

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 11. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

DE INTERÉS LOCAL

EL TIEMPO APREMIA

Abierto un compás de espera en el asunto del apeadero de Hontoria, hacia el cual derivó con justificada ansiedad la atención segoviana, por la importancia que entrañaba para sus intereses, nos parece que ya va siendo hora de formalizar los trabajos preparatorios, relacionados con la celebración del centenario de la Independencia.

Este hecho memorable de tan gloriosa significación entre todos los españoles, debe tener para nosotros, los segovianos, un carácter más singular porque con él va a coincidir un acto solemne, de innegable importancia, llevado a cabo por el brillante y meritisimo Cuerpo de Artillería y porque además tratase también de honrar la memoria del valeroso segoviano Manuel Almira, que tan heroica intervención tuvo en la jornada del 2 de Mayo de 1808.

La erección en Segovia de un monumento a los heroicos oficiales Daoiz y Velarde, no solo representa para nuestro pueblo un alto honor y un motivo de justificada satisfacción, sino que viene también a consolidar y robustecer los vínculos de mutuo afecto existentes entre los artilleros y esta vieja ciudad castellana.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, de elevado patriotismo y de un primordial interés, no hay para qué insistir en que Segovia está obligada a tomar una parte activa en la inauguración de las obras de ese monumento, y a recibir y agasajar a las comisiones que visiten esta población con motivo del acto que se prepara, como cumple a su caballeridad y a sus tradiciones hospitalarias.

Así lo ha comprendido la opinión y desde el primer momento encarnó la idea en el sentimiento público y obtuvo la más entusiasta acogida en nuestras corporaciones todas.

Pero es preciso que estas favorables disposiciones se traduzcan en acuerdos prácticos de pronta realización, ya que el tiempo no admite grandes aplazamientos, y los agasajos y las fiestas que se proyectan, deben responder al buen nombre de Segovia, y a la significación e importancia de la epopeya que se conmemora.

Asamblea agrícola

Antesyer se celebró en Valladolid la Asamblea convocada por la Federación agrícola de Castilla. Dada cuenta por el presidente señor Valverde de la dimisión irrevocable del Consejo pleno, y leídas por el secretario las adhesiones de varios Sindicatos, promovióse lar-

ga y animada discusión sobre si deben tener voz y voto en la Asamblea los labradores no sindicados.

Intervinieron en la discusión los señores Jalón, Romero, Velasco y Herrero, proponiendo éste el aplazamiento de la Asamblea. El Sr. Carrancio propuso que se constituya el Consejo con su diputado, un labrador de cada provincia federada y los presidentes de las Cámaras Agrícolas.

Acordóse convocar una Asamblea magna para el primer domingo de Mayo, y procedióse al nombramiento de una Comisión gestora formada por los señores Conde, Oliva, Alonso, Yáñez y Rico.

Finalmente, tratóse de las medidas que deben adoptarse para extinguir la plaga filoxérica; se acepta por unanimidad una proposición presentada por el Sr. Velasco en defensa de los intereses de los pueblos ribereños del Duero, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

EXTRANJERO

Crimen monstruoso

La Audiencia de Aushourg, juzga en estos momentos un crimen horrible.

La procesada Josefa Avas, y su hijo Manuel, también procesado, comparecen acusados de haber asesinado a su marido y padre respectivamente, Luis Roas.

Luis Roas estaba siempre borracho, y la madre y el hijo, hartos de aguantarle, acordaron deshacerse de él. El día de autos, 17 de Octubre de 1906, Luis fué hallado muerto en su lecho; la cabeza la tenía atravesada por dos balas; su mano derecha agarraba crispada un revólver.

Como era un borracho, la justicia creyó en un principio que se había suicidado, pero pasado algún tiempo se averiguó que, al regresar un día Luis a su casa haciendo esos, como de costumbre, le había llevado al lecho su esposa y, mientras ésta le sujetaba por los brazos, el hijo le descargaba con un palo dos golpes tremendos en la cabeza.

Y cuando ya estuvo medio atontado, el hijo le hizo los dos disparos en la cabeza y le colocó en la mano el revólver.

Para que no sonaran los disparos, los criminales cubrieron la cabeza de la víctima con una manta y por debajo dispararon.

La vista de esta causa despierta gran curiosidad en Munich.

Hay citados para declarar más de 170 testigos.

La cuestión del ferrocarril

Por nuestra información de ayer tienen nuestros lectores conocimiento del estado en que se encuentran las gestiones de la Comisión encargada de gestionar la no ejecución de los proyectos de la Compañía del Norte, en cuanto a la construcción de una estación en las proximidades de Hontoria.

Pocos, aunque algunos detalles, podemos agregar a lo de ayer dicho.

Con Maura y Basada

Las entrevistas que los comisionados celebraron con el Sr. Maura y con el Ministro de Fomento fueron lisongeras en alto grado para los intereses de Segovia. El marqués de Cañada Honda hizo la presentación de los comisionados y una breve exposición de los hechos, en términos de extremada claridad que fueron aplaudidos unánimemente por la comisión; y a su vez el Sr. Maura contestó con frases de tan expresivo afecto para Segovia y para su diputado a Cortes que la Comisión salió convencida de que los intereses de Segovia tienen en el Sr. Maura un defensor decidido y siendo esto así, no es fácil que prosperen los proyectos de la Compañía del Norte, caso de que esta insistiera en ellos.

A la entrevista con el señor Maura no pudo asistir ningún otro representante en Cortes, por no haber recibido, cerca de las tres de la tarde, la carta en que el señor marqués de

Cañada Honda les ofataba para las doce de la mañana, avisándoles la llegada de la Comisión. Este lamentable retraso les privó del gusto de acompañar a los comisionados segovianos.

Cuando estos y el marqués de Cañada Honda se dirigían al Ministerio de Fomento, encontráronse casualmente con los diputados señores Martín Sánchez y Picón, quienes se reunieron a los comisionados para visitar al señor Basada.

El ministro de Fomento, coincidiendo con los ofrecimientos del señor Maura, reiteró a los comisionados su deseo de llegar a una solución favorable en la pretensión de los segovianos.

La Compañía

Dos visitas hizo la Comisión a la compañía del Norte. La primera entrevista tuvo lugar el sábado con el subdirector, quien se limitó a decir a los segovianos que, efectivamente, el Consejo de Administración tenía acordada la construcción de la nueva estación férrea.

La segunda entrevista se celebró con el Director de la Compañía. Este fué muy parco en promesas y se limitó a asegurar que el proyecto existe y que la comisión podría presentar una razonada instancia que resolvería el Consejo.

Impresiones

Sin duda porque el Director no fué ni pudo ser tan expresivo como los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento, los comisionados salieron algo contrariados de su despacho, pero en las últimas horas de anoche y en el día de hoy, se acentúa la impresión de que la instancia será atendida y puede considerarse seguro que la Compañía desistirá de su, para nosotros, perjudicial acuerdo.

La Comisión y el pueblo de Segovia están agradecidísimos a los señores Maura y Basada, así como a los señores marqués de Cañada Honda, que como diputado por Segovia, no ha escatimado su esfuerzo para servir a los intereses de la capital de la provincia, Marqués de Santa Cruz, Martín Sánchez y Picón, como también a los señores segovianos señor Gil Beceril, Ruiz de la Torre y duque de la Conquista, que han coadyuvado como los diputados al logro de las aspiraciones de este pueblo.

Merecen gratitud igualmente al exministro señor Deigado y las demás personalidades que desde el primer momento ofrecieron a Segovia su concurso para triunfar en sus justas reclamaciones.

LIBERALES Y CONSERVADORES

Un artículo de Don Gabriel Maura

En el segundo número del nuevo semanario «Faro» aparece un notable artículo de don Gabriel Maura, contentando a otro del señor Ortega y Gasset, que se publicó en el número anterior de la misma publicación. El tema que trata el conde de la Mortera es de gran interés, y la exposición y examen que de él hace, inmejorables, como el lector verá por los siguientes párrafos que de dicho trabajo copiamos:

«Hubo en España un tiempo en que el ideal moral fué la total realización de las reformas liberales: el sufragio universal, el Jurado, el hermoso programa del partido que se llamó fusionista, porque no era tal partido, sino una concentración de grupos para impulsar aspiraciones comunes. Los conservadores de entonces resistieron, pero fué en vano: el ideal moral de la mayoría triunfó en las leyes. ¿Hay alguien que se atreva a decir que ha triunfado en las costumbres? Ni los conservadores, dirigidos por Cánovas; ni los liberales, presididos por Sagasta, cuidaron de dar efectividad a la reforma, que promulgaron unos y consintieron otros. La idea liberal, que, según el señor Ortega Gasset, va muriendo, acaba de nacer en España: está en la infancia, quizá en la adolescencia, pero vive más sana y más robusta cada día, en espera de ese artefacto de la política, de ese artefacto de la historia que acierte a inyectarla en el aparato nervioso de una gran generación.»

«Toda política no conservadora, que aspire a algo más que a una personalidad é infortunio pasajero, ha de pedir alguna reforma constitucional; sólo esto le permitirá adquirir fisonomía en la Historia.»

Lo cual quiere decir que la acomodación de la teoría legislativa a la realidad, la implantación de reformas que sólo están escritas, lo que España hoy necesita y reclama, son obra conservadora, porque se puede y se debe hacer dentro de la Constitución, sin romper los moldes, sin otra revolución que la de la conducta.

Por eso en toda Europa los partidos liberales tienen hoy la más triste figura que cabe imaginar: porque

cumplieron su misión y no quieren enterarse de que ahora sólo les toca trabajar desde la oposición, para que se cumpla la misión ajena, hasta que vuelvan a tenerla propia; por eso, sin vanagloria, puede decirse que el partido conservador español, el fusionismo de la derecha gubernamental española, es hoy tan grande y tan fuerte como lo fué un día el fusionismo de la izquierda; por eso la juventud abunda tanto en las filas conservadoras, y es tan escasa (aun cuando no ciertamente inferior) en las filas de los liberales. Ganada por los liberales la batalla legislativa, abandonaron sus antiguas tiendas: en ellas acampan ahora los conservadores; no sólo en España, en toda Europa, la libertad se ha hecho conservadora; y para que la vuelta al Poder de los liberales resulte fecunda, será preciso, no ya que sean otra cosa, sino que esperen a poder ser otra cosa.

Supongamos que, como afirma el autor del artículo, cuantos hombres pueden en España ser útiles al bien público están en la política; no en el Parlamento, pero sí en la política; no supongamos, con él (el tiempo lo supone en absoluto, aun cuando, generalizando demasiado, lo escribe), que el cerebro del hombre político español es medio inadecuado para las ideas; supongamos, como él, que en la España política sólo hay conservadores: ¿no sería esta realidad por sí misma mucho más elocuente que todos los discursos, mucho más abrumadora que todos los razonamientos, para demostrar que el ideal moral de nuestra España no es la reivindicación de nuevas reformas constitucionales, no es un sistema de revolución, sino la implantación total, sincera, rápida, de las ya logradas, para obtener esa quietud que, según Maquiavelo, gozan los pueblos que han conservado la libertad? ¿Es la reforma conservadora; y mientras se realiza, los liberales deberían estar en la oposición; deberían querer estar en la oposición; porque si forcejean para subir al Poder, y fracasan, prolongarán la situación misma que combaten; y si prevalecen, habrá de ser fugazmente, sin gloria, con grave riesgo de inutilizar para siempre el insustituible instrumento de gobierno que en la política española son y deben de ser.

Más pronto ó más tarde triunfaron las izquierdas; es decir, los liberales, los reformadores; que en aquel mismo instante dejaron de serlo; pero las derechas, los conservadores, no se declararon entonces enemigos del régimen instaurado, porque si hubo

300 SANCHO SALDAÑA

confiar de mí; pero ¿qué sacrificios hay que no haya hecho después para hacerte olvidar tus ultrajes y mi infamia? ¿No he estado a pique de perecer por librarte de tu rival? ¿No te he salvado dos veces la vida del furor de Saldaña? Y ahora mismo, créeme, Zoraida, vengo a librarte de la horrible muerte que te preparan. —Jimeno, repuso la mora, ¿qué me importa morir? ¿Ves tú que me rodeen tales dichas que deba sentir perderlas, ni que me halle la esperanza más remota para lo futuro? ¿Ves tú como vivo, y puedes creer no cifre yo mi única esperanza en la sepultura? Vete, pues; nadie puede oponerse a lo que está escrito en el libro de los destinos; vete y dejame morir en paz.

—¡Ah! exclamó Jimeno: tú no sabes el tremendo fin que te aguarda, tú no sabes qué género de muerte te apercibe la fatalidad.

—Cualquiera que sea, replicó la mora será más dulce que vivir como vivo.

FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 297

rarse a otra sala, se despidió de Saldaña, á quien enamoraban cada día más las nuevas virtudes y gracias que descubría en su prisionera, al mismo tiempo que aumentaba su desesperación el horrible contraste que ofrecían su corazón y el de ella si los comparaba.

—¿Qué me importa morir? ¿Ves tú que me rodeen tales dichas que deba sentir perderlas, ni que me halle la esperanza más remota para lo futuro? ¿Ves tú como vivo, y puedes creer no cifre yo mi única esperanza en la sepultura? Vete, pues; nadie puede oponerse a lo que está escrito en el libro de los destinos; vete y dejame morir en paz.

—¡Ah! exclamó Jimeno: tú no sabes el tremendo fin que te aguarda, tú no sabes qué género de muerte te apercibe la fatalidad.

—Cualquiera que sea, replicó la mora será más dulce que vivir como vivo.

casi siempre una extrema derecha regresiva, tradicionalista, como hubo también una extrema izquierda imposibilista; la gran masa social, la mayoría aceptó las reformas, que solo entonces comenzaron a ser fecundas; los agitadores, tal vez revolucionarios de ayer, formaron con los resignados y con los neutros (partidarios siempre del que manda, aunque siempre mueran contra él) la derecha conservadora, que gobernó obteniendo el fruto político del ideal moral de antaño. Poco a poco formóse una nueva izquierda, con otro ideal moral distinto, y cuando llegó su hora, triunfó, repitiéndose la añeja, la eterna, la monótona historia.

os egoísmos contrapuestos que, bajo la tutela de la ley, se entrecruzan y combaten? En cuanto a esa dualidad de concepciones que el señor Alvarez quiere establecer, diré que no es posible. Han de deliberar juntos, son iguales, tienen la misma naturaleza y no cabe, por tanto, agruparles en categorías. El señor Alvarez: La reacción se va a apoderar de las Corporaciones, y el voto de que hablamos va a resultar únicamente en beneficio suyo. Los concejales delegados acabarán por dominar a los electivos. El señor Maura: Si sucede así, será porque los unos merezcan la victoria y la derrota los otros. El que tenga fuerza social que se sobreponga y triunfe. Los rezagos y tardíos han de ceder el puesto a los laboriosos y activos. (Bien, en la mayoría.) No puede prosperar la dualidad de concepciones. (Se suspende el debate, pasándose al sorteo de Secciones.) Terminado el sorteo de Secciones, a las seis y media, léese la orden del día para la sesión de hoy y se levanta ésta.

EN EL CASINO DE LA UNIÓN

Banquete improvisado

Anoche y sin otro objeto que el de pasar unas horas agradablemente, olvidando las amarguras de la vida y rindiendo culto a la alegría sana y a las expansiones de la amistad, por la feliz iniciativa de dos distinguidos amigos nuestros que ostentan, uno el título de Ingeniero de Montes y otro el de Abogado, reuniéronse en fraternal banquete, en el Casino de «La Unión», muy cerca de cincuenta socios, haciendo los honores a un bien servido menú, digno de la acreditada cocina del café establecido en la planta baja de dicho Casino.

El reputado médico don José Ramírez Díaz, quien por encontrarse sufriendo las molestias de un ataque de reuma, no pudo asistir a aquella fiesta de la amistad, respondiéndolo a una súplica de los organizadores del banquete, envió su hermosísimo gramófono, uno de los más perfeccionados de cuantos hemos oído, y durante el banquete los comensales pudimos escuchar trozos de las más celebradas producciones musicales, impresionados por los más famosos artistas. Los allí congregados agradecieron muy de veras al señor Ramírez Díaz su atención, e hicieron cumplidos elogios, no sólo de tan notable gramófono, sino del buen gusto con que su dueño había hecho la elección de discos, que constituyen un selectísimo repertorio musical.

No hubo brindis y solo los organizadores del banquete dirigieron, en estilo modernista, una ingeniosa salutación a los que tomaban parte en aquel yantar nocturno, siendo estrechamente aplaudidos. Ni una sola nota desagradable interrumpió la armonía de la improvisada fiesta y después de hacerse un poco de música, por quien tiene dados tan gallardos testimonios de su dominio del teclado, y de derrocharse sano y culto humorismo, aquella regocijada reunión de amigos se dió por terminada a las doce de la noche, con el propósito de que, a ser posible, se repitan mensualmente estas cenas, que pudiéramos llamar fiestas y en las que fraternizan los más

varios elementos de la buena sociedad segoviana, estrechando lazos de amistad y afecto que tanto contribuyen a hacer agradable la vida. Nuestra felicitación a los organizadores del banquete, que fueron—por qué no decirlo?—los señores Manjares y Cáceres (don Antonio), quienes con tantas y tan bien ganadas simpatías y amistades cuentan en este rincón de castellano.

Re población forestal

He aquí lo más importante del interesantísimo proyecto de ley, que ayer leyó en la alta Cámara el ministro de Fomento acerca de la conservación de los montes y repoblación forestal:

Para la conservación de los montes se considerará de interés y utilidad pública, además de los catalogados, todos los demás, cualquiera que sea su pertenencia, siempre que puedan defender de las aguas torrenciales los cultivos inmediatos, evitando los desprendimientos de terrenos, y saneen los parajes pantanosos.

Los Municipios, Corporaciones o particulares que reúnan más de 1.000 hectáreas de terreno, podrán constituir sociedad para conseguir el fin que esta ley se propone.

Para ello se les valorará el terreno destinado a la repoblación forestal.

Peribirán un interés mínimo del 4 por 100 sobre el importe valorado, y se les eximirá del pago de la contribución.

El Estado anticipará los gastos para la repoblación.

Donde no se formen sociedades, el Estado procederá a la expropiación de terrenos.

Se prohíbe descajar y roturar los montes, y se fijan también restricciones para la corta de árboles.

Se establecen premios desde 2.000 hasta 10.000 pesetas para las entidades y particulares que mayor repoblación realicen.

Igualmente se establecen penas para los infractores de esta ley.

El Instituto de Reformas Sociales

Elección de vocales patronos y obreros. Datos oficiales

Según los datos facilitados en el ministerio de la Gobernación, de las elecciones verificadas en la mayor parte de las capitales de España, han sido elegidos los siguientes vocales:

Patronos representantes de la Agricultura: Don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, señor conde de Torres Cabrera, y don José del Prado y Palacio.

Suplentes: Don Severino Aznar y Embid, y don Rafael Marín y Lázaro.

Representantes de la grande industria: Don Eduardo Dato Iradier, y el señor conde de Liniers.

Suplentes: Don Francisco González Rojas, y don Sabino Stuyk Dulnoval.

Representantes de la pequeña industria: Don Mariano Sabas Minuesa y don Tomas Trécor y Palavioino.

Suplentes: Don Pedro Pablo Alarcón y don Carlos Martín Alvarez. Obreros representantes de la Agri-

cultura: Don Rafael García Ormaechea y don Victoriano Orosa.

Suplentes: Don Francisco Núñez y don Eduardo Alvarez.

Representantes de la grande industria: Don Matías Gómez Latorre, y don Francisco Mora Méndez.

Suplentes: Don José Maeso, y don Miguel Cano Montoro.

Representantes de la pequeña industria: Don Francisco Largo Cabañero, y don Santiago Pérez Infante. Suplentes: Don Modesto Aragonés, y don Mariano Galán.

Instrucción pública

Haberes.—Don Julián Marín Pérez y don Francisco Sanz, pueden presentarse en la Secretaría de esta Sección a cobrar los haberes que tienen reclamados de la Junta Central de Derechos pasivos.

Cese y solicitud.—El Alcalde de Brieva comunica haber cesado en su cargo el maestro de aquel pueblo, don Manuel Palacios, solicitando que el nuevo nombramiento recaiga en maestro y no en maestra.

Cumpliendo una circular.—El Alcalde de Bercoial y maestro de Oshando comunican encontrarse al frente de las escuelas de aquellos pueblos los maestros respectivos.

De Villacastin

En esta importante villa, han comenzado con verdadero entusiasmo los trabajos para la construcción de un nuevo teatro, lo que no es de extrañar, porque ya dijimos a los lectores de EL ADELANTADO cuando dimos la noticia del incendio ocurrido en el antiguo local, que así sucedería dada la afición y cultura de los villacastinenses.

Por suscripción voluntaria entre los vecinos, suscripción que desde los primeros momentos ascendió a una cantidad, más que regular, si se tiene en cuenta el estado económico, precario por desgracia de la mayoría, se construye el teatro; hemos de hacer constar que los hacendados forasteros y algunas otras personas amantes de esta Villa ayudan y no poco en esta empresa.

Hasta la fecha se han recibido donativos de importancia del señor Martín Sánchez, diputado por el distrito; del señor Mugrioz y Casti, de don Mariano Blanco, don Agustín Pérez, don Bernardo Romero Martínez, don Mauricio del Río, don Julián Maroto, y don Luis Zahonero, siendo de esperar que se reciban más donativos, por que nos consta que hay gran número de personas deseadas de que las obras se hagan bien y pronto.

La comisión encargada, de las más expresivas gracias, por medio de EL ADELANTADO a los generosos donantes, y no perdonará medio para que en término breve se vean realizados los deseos de todos.

Ayer domingo, se reunieron los vecinos que han de formar la nueva Sociedad, que ostentará el mismo título que la antigua «La Amistad» y entre otros acuerdos, se tomó el de nombrar Junta directiva siendo elegidos: Presidente, don Francisco A. Granés; Vicepresidente, don Rigoberto González; Vocales, don Andrés Martínez y don Martín Bermejo; Tesorero, don Nicasio Gómez y Secretarios, don Faustino Martínez y don Fernando Menéndez.

Villacastin 9 907.

TRIBUNALES

Audencia provincial EL JUICIO DE HOY

Un homicidio

A las once y media y previa la operación del sorteo de jurados, comienza a verse la causa instruida por el Juzgado de Riaza, contra el vecino de Santibáñez de Ayllón, Rafael Pérez Esteban, autor de un homicidio consumado en la persona de su convecino Juan José García.

El tribunal de Derecho, lo constituyen, don José López Díaz como presidente y los magistrados señores Sáez y Martín.

El procesado, á preguntas dirigidas por la presidencia, responde que cuenta 60 años de edad, es de profesión corralero y de estado soltero.

A continuación el ministerio fiscal comienza el interrogatorio.

Fiscal.—El 29 de Junio del pasado año y hora de las seis de la tarde próximamente, estuvo usted en casa de su convecino Juan José García?

Procesado.—Sí, señor.

F.—Fue usted con intención de cobrarle cuatro pesetas que debía darle.

P.—Sí señor.

F.—Al llegar á la puerta de la casa habitada por Juan José, llamó usted?

P.—Dos veces.

F.—Subió V. á la cocina de la casa ocupada por García, y una vez allí, le pidió las cuatro pesetas que le debía, contestando aquél que nada tenía que abonarle puesto que nada le debía?

P.—Si señor. El procesado relata á continuación, que ofuscado por la negativa dió á su interlocutor un puñetazo, efecto del cual cayó en tierra y una vez allí le propinó una patada, saliendo inmediatamente á la calle, desde donde se dirigió al juego de pelota. Declara no creyó había muerto á su rival.

El fiscal le pregunta si recuerda haberse manchado de sangre un puño de la camisa y la abaraca con que descargó los golpes contra su víctima, contestando que solo ostentaba en aquella, una mancha.

El procesado niega registrara el arca colocada en la cocina, contestando vagamente á la pregunta referente á si había amenazado á Juan José con cobrarle la deuda por fuerza si no podía hacerlo de grado.

Asegura fué preguntado en el juego de pelota por su convecino Lucas Fernández, sobre la procedencia de la mancha, y con esta declaración da por terminado el fiscal su interrogatorio, que comienza la defensa.

Requerido por ésta, Rafael Pérez, dice que la cantidad por él reclamada la había ganado trabajando por cuenta de su víctima, añadiendo, que si le hizo la petición fué movido por la necesidad.

Añade que el golpe que descargó á Juan José lo dió con el pie derecho, del que le faltan dos dedos, y con propósito, no de matarle, si no simplemente de castigarle.

Y con una pregunta dirigida por el presidente, se entra en la prueba pericial á la que renuncian las partes.

La testifical principia con la declaración de Marcial Sanz Bermejo, labrador y juez municipal de Santibáñez, quien relata brevemente el hecho y asegura que, aunque las ropas contenidas en el arca aparecían en desorden, no se notó la falta de ninguna, ni tampoco la de algunos billetes que el muerto guardaba en un libro.

El fiscal hace resaltar la contradicción en que incurrió el declarante aseverando hoy, en contra de lo dicho el día de autos, que el procesado observaba buena conducta.

Sobre este punto, la defensa requiere al declarante para que manifieste si en alguna ocasión su defendido fué objeto de reprensiones ó castigos por parte de la autoridad á causa de su mal proceder, contestando que nunca se le impuso por el motivo expresado, ninguna corrección.

Lucas Fernández, secretario del Ayuntamiento de Santibáñez recuerda haber preguntado en el juego de pelota, al que hoy ocupa el banquillo, de qué era aquella sangre, á lo que el interelado le repuso que no le importaba.

Ouenta que Rafael llevaba ensangrentadas las abaracas y un pellejo y que el herido en su penosa declaración á causa de su grave estado, afirmó haberla herido el hoy procesado.

La defensa le interroga sobre el contenido del arca, á lo que el testigo responde no faltaba ninguna prenda.

El fiscal dirige otra pregunta al declarante, y las partes renuncian á la declaración de los restantes testigos.

Practicada la prueba documental, el ministerio fiscal comienza su informe, como todos los suyos, muy elocuente, en el que reconoce que en la comisión del delito concurra la circunstancia agravante de haber agredido á la víctima en su propio domicilio, y demuestra que el procesado no puede aplicársele la atenuante de no haber querido causar un mal tan grande, como presume la defensa, pues de haber entrado en él ese propósito; no hubiera golpeado repetidas veces á José García.

Niega también la atenuante de obcecación y arrebató en apoyo de cuya negativa lee una sentencia del Tribunal Supremo, en la que sienta que no es causa suficiente para realizar una agresión el no reconocimiento de una deuda, y que no es motivo, por consiguiente, para provocar arrebató ni obcecación á aquel á quien se le niega.

El fiscal, pues, entiende, en vista de las pruebas practicadas, que se trata de un delito contra las personas que merece la calificación de homicidio consumado.

La defensa encomendada al joven letrado señor Cáceres, se dirige al jurado en su exordio, entrando después á examinar hechos y circunstancias que en ellos concurren.

Explica y razona los motivos por que aprecia la existencia de las dos atenuantes y con ello termina su discurso, del que no podemos ofrecer si no este ligerísimo extracto por apremios del tiempo y del espacio.

La presidencia hace el resumen y los jurados se retiran á deliberar.

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 299

fiebre, aunque en medio de su resolución se notaba cierto temblor convulsivo en todo su cuerpo. Lucía en su mano derecha una daga desnuda, con que parecía amenazarle; pero su semblante estaba ya muy caído; pálida y desmejorada, apenas ofrecía ya á la vista aquel conjunto de orgullo y de hermosura que tanto la distinguía.

—Jimeno, le dijo con voz tan abatida como su rostro, pero que no desmentía por eso la audancia de sus palabras, si habeis venido á ultrajarme, entrad y mereis morir aquí mismo; dad un paso más con esa intención, y me atravieso el pecho con esta daga.

Turboso el paje sorprendido de tanta resolución, y sin atreverse á adelantar un paso quedó inmóvil, mirándola con sorpresa.

—Serénate, Zoraida, dijo aparentando el mismo abatimiento que ella. Conozco mi mal comportamiento contigo; te he dado motivos bastantes para hacerte des-

Capítulo XXV.

Cuenta la historia que así como el paje se separó de su amo se dirigió á la habitación de Zoraida, cuya puerta halló cerrada, y tardó mucho tiempo en hacer que le abriera la esclava que la servía.

—¿Qué queréis? le preguntó ésta. Ya sabeis la orden de mi señora, que me ha prohibido que os deje entrar.

—Abre, niña, repuso el paje en tono muy dulce; yo no vengo á ofenderla; ó bien vé y díla que vengo de parte de mi señor.

La esclava obedeció al punto, y al cabo de un rato volvió á abrir la puerta, y entró Jimeno despnes de halagarla las mejillas con dos ó tres palmaditas suaves. Al entrar él, Zoraida se levantó con

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

5 tarde.

La cuestión del ferrocarril

Ayer tarde, como ya dije por teléfono, conferenciaron el Director de la Compañía de ferrocarriles del Norte las comisiones segovianas que vienen gestionando en contra del proyectado apeadero de La Peladera.

La reserva en que se encerró el Director de la Compañía, respecto a la solución de este asunto, causó algún sobresalto a los comisionados, y de estas impresiones no del todo satisfactorias, me hice yo eco en la conferencia telefónica de última hora.

Pero las comisiones, con muy buen acuerdo, aseguran llegado el momento de redoblar los esfuerzos, y anoche mismo redactaron la instancia que se les pedía por el director de la Compañía del Norte, y esta mañana la ha presentado el senador señor Gil Becerri, provocando una reunión del Consejo en pleno, la cual se celebrará mañana para adoptar una resolución definitiva.

Las últimas impresiones son que el asunto quedará solucionado de una manera satisfactoria para Segovia, desapareciendo por completo el peligro de que resurja más adelante esta cuestión que tanta alarma ha causado en la opinión segoviana.

Son objeto de generales y merecidos elogios la actividad y el celo desplegados en esta ocasión por los representantes en Cortes, y las comisiones de esa provincia.

El Gobierno y la Diputación de Segovia

Aprovechando su estancia en Madrid los señores presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial de Segovia, han visitado al ministro de Fomento para interesarle se activen las liquidaciones de las obras de caminos vecinales construídos en esta provincia en virtud del contrato hecho con el Estado.

El ministro dispensó a los representantes de la Corporación provincial segoviana la más afectuosa acogida y después de hacer cumplidos elogios de la gestión administrativa de la Diputación y del modo y puntualidad con que cumple todos sus servicios manifestó que, teniendo en cuenta tales consideraciones, el Gobierno se apresurará a satisfacer a la Diputación las cantidades estipuladas, dándole todo género de facilidades para que pueda llevar a cabo la construcción de sus caminos vecinales del modo más factible y dentro de los plazos señalados.

Bien merecen por sus activos y bien encauzadas gestiones un sincero aplauso los señores Páramo y Álvarez, que han contribuído a conseguir solución tan satisfactoria, para una cuestión que tanto interesa a la provincia segoviana.

Terminada la deliberación, se da lectura del veredicto, cuyas preguntas reducidas a lo más esencial, son las siguientes:

1.º Rafael Pérez es culpable de haber dado un puñetazo a J. J. García, y haberle pisoteado cuando se hallaba tendido?—Sí.

2.º ¿Tuvo lugar el hecho en casa de Juan José, a donde aquel fué a cobrarle una deuda que éste le negó?—Sí.

En la tercera y cuarta preguntas, el jurado reconoce las atenuantes expuestas por la defensa.

En vista de las respuestas dadas por el jurado, el fiscal entiende debe condenarse al procesado a la pena de 16 años de reclusión temporal, indemnización a la familia del muerto y pago de costas; y la defensa, a la de 12 años y un día de reclusión temporal, 2000 pesetas de indemnización, accesorias y costas legales.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde, que se dará a conocer la sentencia.

SUETOS

Esta noche regresarán de Madrid las comisiones que fueron a la Corte para gestionar el asunto relativo a la proyectada estación en Hontoria.

En el alcance telefónico de Madrid dejamos ampliada la información que aparece en la primera plana de este periódico referente a aquella estación.

El puente de Navas de Oro

El Consejo de Obras públicas ha despachado favorablemente el expediente de construcción del puente sobre el Eresma en la carretera de Cuéllar a Arévalo.

El diputado a Cortes por Cuéllar, señor marqués de Santa Cruz, ha contribuído con su valiosa recomendación a que el informe del Consejo se haya evacuado en solo cuatro días, y se propone que la resolución final se dicte en plazo muy breve.

Ebo de una caballería

A Quintín de Antón, domiciliado en Armaña, le fué robado hace algunos días un pollino que guardaba en la casa titulada «El Pobrero». Como presuntos autores, la guardia civil ha detenido a un individuo llamado Mariano Gilmartín, vecino de Valseca, y a su mujer Jerónima Yagüe.

Denuncia de casa

Ante el Juez municipal de Cuéllar, se ha denunciado a un vecino de dicha villa que fué sorprendido cazando sin licencia.

La Comunidad y Tierra de Segovia

Esta mañana ha celebrado en el Ayuntamiento, su acostumbrada sesión mensual, la Comunidad y Tierra de Segovia.

El robo de Cabezuela

A pesar de las activas diligencias practicadas por la benemérita, para capturar a los autores del robo perpetrado en un establecimiento del pueblo de Cabezuela, estos no han sido aun habidos.

Lo robado en géneros, asciende a algunos miles de pesetas.

Presentación

Para un asunto que les interesa, se precisa la presentación en el Gobierno militar, de los individuos que a continuación se expresan, provistos del pase de su situación militar.

Luis Rodríguez Cuartuango, Luis Rodrigo Peña, José González Garnica, Andrés de Andrés Martín, Anastasio Calleja Sanz, Pedro Martín Gómez, Agustín Soría Ortega, José Lobo Olmos, Victoriano Hernández Saiz, Prudencio Crespo Agudo, Pedro Valverde López, Tomás Martín Llorente.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la elegante señorita Eulalia Grimau de Mauro.

A las muchas felicitaciones recibidas con tan fausto motivo una la nuestra también.

De viaje

Ayer permaneció algunas horas en esta capital la bella y elegante señorita del Real sitio de San Ildefonso, Eloisa de Andrés.

Ampliando una información

Al dar cuenta, en uno de nuestros últimos números, de las reformas realizadas en el casino de «La Unión», omitimos, involuntariamente, entre los inteligentes artistas que las llevan a cabo, el nombre del conocido y acreditado industrial segoviano don Gabriel Álvarez, quien tuvo a su cargo las obras todas de albanilería y carpintería, construyendo la bonita cancela del cuarto destinado a la servidumbre, instalando el cargá platos y realizando con el mayor acierto



"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN SCOTT

le ha dado nueva vida". [Firmado] José Pastor. Madrid 22 de Noviembre de 1906. Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con que rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que a veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruébe como a su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envíe 75 cts. en sellos para una muestra gratis, a D. Carlos Maré, calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las droguerías y Farmacias.



Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Manuel Allas y don José Luis de la Vega é hija.

Jurado Municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de los niños Tomás Callejo Sanz, Ricardo Murias Redondo, Romana Angel y Cosme y Socorro Burgos Martínez. D. funciones, la de Martín de la Cruz Galindo, de 16 meses.

Thicol fórmula Sirolina

Medicamento reconocido hasta el día como específico insustituible para las afecciones del aparato respiratorio, catarros, asma, tos, etc., etc. Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

Circular

El «Boletín oficial» de ayer inserta una circular de esta Junta provincial de Instrucción pública previniendo a los Alcaldes presidentes de las Juntas locales, cumplan en el plazo de ocho días con el Real decreto, organizando las Juntas locales.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

De regreso

Han regresado de su excursión a Valencia, Zaragoza y Barcelona, nuestro querido amigo el oficial de la Delegación de Hacienda, don José Espúñez y su bella y distinguida esposa.

Una reunión

Con el fin de tratar asuntos de interés para los pueblos que componen el primer grupo de Ordenaciones, celebrarán una reunión las comisiones de los Ayuntamientos de dicho grupo, en el pueblo de Sauquillo, el 12 del corriente, previamente convocados por el señor Alcalde del mismo.

En la Capitanía

Terminado el acto religioso, el rey y sus acompañantes marcharon a la Capitanía General y desde aquí al lugar donde había de verificarse el acto de la inauguración de las obras del ensanche de Barcelona.

A este acto, que fué solemnisimo, concurrieron entre otros diputados, los señores Cambó, Musitu y Albó. El rey simuló la colocación de la primera piedra, y el cardenal Casañas, bendijo las obras.

El alcalde de Barcelona pronunció, apenas terminado el acto, un discurso, agradeciendo al rey su visita a la antigua capital del Principado. El señor Maura contestó con otro elocuente.

Todos satisfechos

El Rey se encuentra muy satisfecho de su viaje. Lo propio acontece al señor Maura, de cuya satisfacción participan sus compañeros de gobierno desde que tuvieron noticia de la feliz llegada.

Todas las conversaciones giran hoy sobre este tema, en los círculos políticos de esta Corte.

G. Cano.

Leña

Procedente de poda, se vende leña barata. Razón, Escuderos, 4 (Farmacia).

Arboles frutales

Se venden árboles frutales injertos de toda clase y rosales injertos y trepadores a precios módicos. Dirigirse a don Casimiro Gómez, calle de Gascos, número 6.

Venta de muebles

Se venden, una sillaría de gabinete y otros muebles, en buen estado. En la calle de la Muerte y la Vida, tienda «El Balón», darán razón.

BANCO FRANCO ESPAÑOL

Barquillo, 21 || Apartado de Correos 431 || Madrid

VENTA PUBLICA

de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias, de la Sociedad Anónima

Unión Vidriera de España,

constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año, por escritura pública otorgada ante el Notario de aquella ciudad D. Pedro Arnau y Rivas, é inscripta en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de Febrero de 1908

La Sociedad tiene su domicilio en MADRID y una sucursal en BARCELONA

Las acciones de la serie A se venden por el «Banco Franco Español», al precio de 50 pesetas cada una, ó sea, á su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100 al precio de 500 pesetas por título, ó sea, también á su valor nominal.

El «Banco Franco Español», pone á disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo á la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico-financiero, el Dictamen de los Ingenieros don Ventura Agulló de la Escosura y don Benjamín Monfort y Romant, profesores de la Escuela Central de Madrid, y fotográfados de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al «Banco Franco Español», ó á sus corresponsales en esta provincia.

- D. Mariano Sáez... Segovia.
Emiliano Bravo... Segovia.
Sra. Viuda é hijos de Madrigal... Cuéllar.
D. Isidro Rodríguez... Riaza.
Antonio Escudero Bobillo... Santa María de Nieva.
Hilario G. de Dios... Sepúlveda.
Juan Torrego Arévalo... San Ildefonso.
Dorotheo Adrados... Turégano.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bravo, 72. Segovia.

Este Centro, que ha empezado á funcionar en esta Capital á primeros de mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, á precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de los siguientes:

- Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios, enajenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.
- Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino á obras de reconocida utilidad.
- FORMACION DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.
- Confección de apéndices, repartimientos de rústica y urbana, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.
- Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.
- Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

- También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.
- Representación de casas comerciales, Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.
- Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reales y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.
- Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actos de última voluntad y de Penales.
- FORMACION DE EXPEDIENTES DE EXENCIONES LEGALES DE QUINTAS.
- X, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

LA PASADORA AN EFICAZ CONTRA LAS PASADILLAS como las Pectorales

G.F. MERINO e HIJO

éxito creciente desde 1827 paquete 0'50 cent

GRATIS. Se remite una muestra en elegante cajita a quien lo pida S.L.P. Químicos de LEON

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España. Pidanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don **JUAN GAVILÁN**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5^a pral. derecha.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ Jovellanos, 5, pral. TELEFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

Todos los días en el

Cinematógrafo Reina Victoria

Variedad de funciones de variedades.

Desde las seis en adelante.

Véase el programa.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde, y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Ciclistas Automovilistas! Usad "Practicumhf,"

Con este producto incomparable se conservan las cámaras inalterables; por muchos pinchazos que sufran, nunca escapará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

«Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban. Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán 3, Madrid. Representantes en Segovia, Gareda y Mozo, Relojeros.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.500.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago. Romero, 4, 2.

SOMBRERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio papelería y bromas para carnaval.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

Frente á la relojería de Mozo.

¡GOTA. REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sombrereria y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Garpue, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene el extracto de una vírgula por la preparación de un litro de vino de Peptona. Recomendado en las enfermedades del estómago y de la digestión, especialmente en las que se acompañan de acidez, flatulencia, náuseas, etc. El que repugnan los alimentos ó no puede beber nada, se refresco con este vino.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT

En no recibo de un litro de vino de Peptona. Recomendado en las enfermedades del estómago y de la digestión, especialmente en las que se acompañan de acidez, flatulencia, náuseas, etc. El que repugnan los alimentos ó no puede beber nada, se refresco con este vino.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT

En no recibo de un litro de vino de Peptona. Recomendado en las enfermedades del estómago y de la digestión, especialmente en las que se acompañan de acidez, flatulencia, náuseas, etc. El que repugnan los alimentos ó no puede beber nada, se refresco con este vino.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RÁBANO Y OYODADO de GRIMALT Y C^{IA}

Recogido por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el bilitismo, el escorbuto, las erupciones de la piel, en los niños pálidos, encenquijos y delicados, para resolver las glandulitis del cuello y resanar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Emulsión-Nadal

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros fabricantes pueden suministrarlos en cualquier cantidad, con los cuales los niños resultan contentos y sanos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros fabricantes pueden suministrarlos en cualquier cantidad, con los cuales los niños resultan contentos y sanos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.